

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19
No se devuelven los originales

CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Don Cayo Alvarado

MÉDICO OCULISTA

SALAMANCA—47, CONCEJO, 47—SALAMANCA

Horas de consulta

Mañana de once á una Tarde de tres á cinco.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 6 de Abril de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Ayer quedó levantado en la plaza de Justicia de la Cárcel Modelo el patíbulo donde han de ser ejecutados, si la régia prerrogativa no lo impide, los tres reos condenados á muerte por el crimen cometidos en la Guindalera.

El terrible acontecimiento próximo á verificarse, se presta á gran número de consideraciones, no muy favorables á la alta administración de la justicia. Hace ya mucho tiempo, desde que el señor Sagasta ocupó el poder, que no pasa día sin que la Gaceta pu'lique uno ó mas indultos, modificando la sanción de los tribunales y hasta anulando en algunos casos sus sentenas. Basta en muchas ocasiones el influjo de unos cuantos diputados ansiosos de contraer méritos á los ojos de sus votantes, para que las sentencias dejen de cumplirse. Criminales empedernidos, estafas enormes, robos, homicidios, cohechos, quedan, cuando no impunes, castigados con penas levisimas.

Nace de aquí un mal muy grave. La lenidad se erige en norma de conducta, de tal modo que resulta cruel lo que es severo, horrible lo que es justo, monstruoso lo que es legal.

En la última semana ocho reos de muerte fueron indultados, que habian sido condenador por distintas audiencias territoriales.

Yo bendigo los sentimientos generosos de la noble señora que rige los destinos de nuestra patria. En su hermoso corazón sólo resuena la voz de la misericordia. También son dignos de elogio los humanitarios sentimientos de los ministros de la corona. Me complazco en reconocer que al proponer á la sanción real el uso de la más alta de las prerrogativas responden, rinden culto también á un sentimiento que le honra. Pero el poder tiene misiones espinosísimas que cumplir; la filantropía que cuadra tan bien á un filósofo, es incompatible con los deberes del estadista. Sin la severidad, sin la aplicación de los castigos que marcan las leyes de la sociedad se desquiciaría. ¿Sería posible el ejército sin ese código de hierro que se llama ordenanza? ¿Es posible la represión de los delitos sin el cumplimiento de las condenas?

No es ocasión esta de contestar á tales preguntas, aunque si es conveniente consignar que en

lo que las leyes existen deben los ministros cumplirlas por duro que sea este cumplimiento. De lo contrario la aplicación de la ley en un caso determinado representa una enormidad.

Esta enormidad tremenda está á punto de cometerse en Madrid. El afrentoso garrote se alza hoy fatídico dentro de los muros de la cárcel modelo. Aquellas maderas que el pueblo contempla desde los cerros de la Moncloa, son un pavoroso interrogante dirigido al gobierno. Ellos parecen preguntar: ¿te atreverás á derramar la sangre de tres miserables, tu que acabas de perdonar á tantos criminales?

¿Qué ley, qué razón, qué justicia ordena que mueran los tres desgraciados que agonizan de espanto desde que oyeron el ruido de los martillos que construian su cadalso?

Ellos han sabido que otros criminales, quizás ante Dios más dignos de castigo, han alcanzado clemencia; ¿por qué entonces esta falta de equidad? ¿Por qué un mismo delito es causa de la muerte afrentosa de unos y es motivo de perdón para otros?

No; no es posible que los actuales ministros desoigan esta voz que suena en el fondo de toda conciencia honrada. No es posible que dejen de proponer el indulto para los tres reos. Yo estoy seguro de que este se concederá. Yo estoy seguro de que los habitantes de Madrid no veremos cumplir una sentencia, cuya ejecución sería, sino una iniquidad, una monstruosa falta de equidad.

El Sr. Sagasta tiene ojeriza á los diputados de Castilla. Así lo declaró ayer tarde el Sr. Gamazo en un corro bastante numeroso. Y declaró más. Dijo que pese á quien pese, el Sr. Puigcerver permanecerá en el poder, á pesar de los pesares de los contribuyentes todos de la nación.

El ex-ministro de Ultramar trató de hacer entender á D. Práxedes que el bien del país reclama la retirada de D. Joaquin; pero el presidente del Congreso se quedó en sus trece, defendiendo á capa y espada al ministro de Hacienda.

La Cámara de diputados está tan fria como el tiempo. Las cuestiones de Hacienda tienen siempre el mismo privilegio, el de fatigar al público y á los representantes del país.

La verdad es que el hablar de millones es hablar de la mar, es un hermoso sueño que, como todo sueño, hace dormir.

Por esto, el debate acerca de las tesorerías ha continuado pesado como losa de plomo, hasta el punto que sólo con un poderoso esfuerzo de la voluntad he podido permanecer algunos minutos en la tribuna.

Al fin, después de nuevos discursos de los señores Puigcerver, Mariño y Cos-Gayón, se puso á votación nominal el voto particular del ex-ministro conservador, siendo aquel desechado por 132 votos contra 32.

En este momento se empieza á discutir la enmienda presentada por el Sr. Fabra.

Antes de la orden del día, el Sr. Montero ha

explanado una interpelación sobre cuestiones de Ultramar.

El Sr. Balaguer ha contestado como Dios le ha dado á entender, repitiendo, según su costumbre, que la gestión ultramarina no puede ser mejor.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Esta mañana se ha visto en audiencia pública, el proceso dirigido contra Cristina Hernandez en el Juzgado de Peñaranda, por atentado al Juez Municipal de Bóveda en el ejercicio de las funciones de su cargo.

El Sr. fiscal dando por justificados los hechos que se imputaban á la procesada, pidió en un breve informe que se le impusieran un año y un día de prisión correccional, á más de las costas procesales.

Nuestro compañero Sr. Huebra, pretendió que se comprendiera el hecho dentro de la sanción penal del art. 270 del Código y en tal sentir que se condenara á su defendido á sufrir tres meses de arresto mayor.

Vista señalada para el lunes.—Sumario seguido en el Juzgado de Béjar contra Inocencio y Manuel Garcia, por robo.

Abogado, Sr. Valhondo. Procurador, Sr. Durán.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Diputación Provincial

Sesión del día 6 de Abril.

Presidiendo el Sr. Torroja, y hallándose presentes los diputados Sres. Orea (D. Timoteo), Taravilla, Gil, Calvo, Fernández Vicente, Sanchez Lopez, Herrero, Sanchez de la Peña, Rodríguez Yagüe, Esteban, Sanchez Mata, Orea (D. Ramón) y Alonso Garcia, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

La Diputación acordó haber oido con gusto la lectura de una comunicació del Reverendo Prelado de la diócesis, dando gracias por el ejemplar de la Historia de Salamanca, que la Corporación habia tenido á bien concederle.

Se hizo el reparto de asuntos á las respectivas comisiones.

El Sr. Torroja manifestó que el Gobernador le habia interesado para que, conforme con los deseos del Reverendo Prelado de la diócesis, la Diputación acordara contribuir con alguna cantidad al sostenimiento, durante el mes de Abril, de las cocinas económicas, que tantas necesidades han remediado en el invierno del presente año.

El Sr. Herrero se levantó á defender la moción hecha por el Presidente de la Corporación.

El Sr. Calvo manifestó que estaba conforme con que se concedieran 500 pesetas al Reverendo Prelado de la diócesis y á las Conferencias de San Vicente de Paul para atender al sostenimiento de

las cocinas económicas durante el presente mes, pero se lamentó de que esta cantidad no se hubiera pedido directamente á la Diputación.

Expone el Sr. Muñoz Orea (D. Timoteo) que no se opone á la petición, mas que desea saber con cargo á qué capítulo del presupuesto se vá á conceder aquella cantidad.

Los Sres. Gil, Herrero y Calvo alucen razones para convencer al Sr. Muñoz Orea de que la Diputación puede tomar el acuerdo de conceder 500 pesetas para el sostenimiento de las cocinas económicas con cargo al capítulo de imprevistos.

Rectifica el Sr. Muñoz Orea, y se acuerda conceder la cantidad indicada.

Se acuerda que el Sr. Sanchez Mata pase á ocupar el lugar que le corresponde en la Comisión provincial y en la Comisión de Gobernación.

Dictámenes de primera lectura. El Sr. Calvo lee el dictámen de la mayoría de la Comisión de actas sobre la incompatibilidad del Sr. Sanchez Mata para desempeñar el cargo de diputado provincial. Los firmantes del dictámen entienden que existe la incompatibilidad por hallarse desempeñando el Sr. Sanchez Mata una plaza de auxiliar en la Universidad Literaria.

El Sr. Herrero dá lectura del voto particular en el que se consigna que es incompatible el cargo de concejal con el de diputado provincial, por cuya razón el Sr. Sanchez Mata deberá de renunciar aquel para poder desempeñar éste, pero que no es incompatible el cargo de diputado con el de catedrático auxiliar de la Universidad Literaria.

Ambos dictámenes quedan veinticuatro horas sobre la mesa.

La Comisión de Fomento presentó un dictámen proponiendo que se nombre al senador por la provincia, D. Vicente Oliva, representante de la Diputación en la junta general de accionistas del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca; que deposite la Corporación cincuenta acciones en el domicilio social de la Compañía para que su representante tenga voz y voto en la reunión; y que se comisione al director de *La Concordia*, D. Joaquin Martínez Veira, con la dieta de veinte pesetas diarias, para que examine las cuentas que ha de presentar la Compañía é informe al Sr. Oliva respecto al estado de las mismas, para que éste pueda emitir su voto el día de la reunión con perfecto conocimiento.

Esta noche se discutirá este dictámen.

Se levantó la sesión para constituirse la Diputación en sesión secreta.

Hay un sello que dice: *Alcaldía Constitucional de Boada*.

Señor Director de EL FOMENTO.

30 de Marzo de 1888.

Muy Señor mio: Ruego á V. me dispense la inserción en su bien dirigido periódico de los acuerdos tomados, en una reunión extraordinaria, por los individuos de Ayuntamiento, Junta de asociados y contribuyentes, al darle cuenta de los discursos pronunciados en el Senado por D. Vicente Oliva en las sesiones de los días 7, 8 y 13 de los corrientes sobre excepción de los bienes de aprovechamiento común y dehesas boyales y son los siguientes:

1.º Que por medio de su periódico se dé un voto de gracias al Sr. Oliva, en nombre de estos vecinos por los ímprobos trabajos que viene prestando en nombre de los pueblos de esta provincia.

2.º Que del mismo modo se haga saber al señor Oliva, en carta particular la satisfacción con que estos contribuyentes han visto las declaraciones leales y sinceras que hace, con citas legales, para probar el derecho que tienen los pueblos á

conservar los bienes de aprovechamiento común y dehesas boyales.

3.º Que los vecinos de este pueblo aquí reunidos, verian con gusto que por los Ayuntamientos de esta provincia se le declarase *benemérito* de la misma en virtud de los servicios que viene prestando, referentes á las excepciones de aprovechamiento común y dehesas boyales.

Dá á V. anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M. El Alcalde, *Domingo Moreno*.

Ha visitado nuestra redacción *L' Unión Latine*, periódico político, comercial, científico y literario, escrito en francés que vé la luz pública en Barcelona una vez á la semana.

Agradecemos la visita dejando desde hoy establecido el cambio.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos que, con objeto de dar comunicación á Ciudad-Rodrigo con Fuentes de Oñoro, donde en breve se abrirá al público una estación telegráfica, se una por medio de un ramal la de dicha ciudad con la de la vía férrea.

El *Boletín oficial* ha publicado la relación de los pagarés de Bienes Nacionales, cuyos compradores deben presentarse en la Tesorería de Hacienda con las cartas de pago, para ser cangeadas por la misma en el término de un mes, á contar desde la publicación del oportuno anuncio en el periódico oficial de la provincia.

Se trabaja activamente para que la exposición de los agricultores de Valladolid, interesados en el último *meeting*, que ha de presentarse á S. M. la Reina, lo sea por individuos pertenecientes á todos los partidos políticos.

Habiendo cumplido el tiempo de su empeño en el servicio los individuos del reemplazo de 1880 que ingresaron en Marzo del citado año, por circular del Gobierno Militar de esta provincia se encarga á los alcaldes de los partidos judiciales de Ciudad-Rodrigo, Vitigudino y Ledesma, que prevengan á los individuos del mencionado reemplazo que se hallan comprendidos en dicho caso, que se presenten en la oficina del Teniente coronel de Ciudad-Rodrigo con objeto de recibir sus licencias absolutas y alcances que les resulten en su ajuste, llevando consigo los pases que obran en su poder.

La traslación de matrículas de unos á otros establecimientos de enseñanza, deberá solicitarse hasta fin del presente mes, por estar prohibida su concesión desde el próximo Mayo.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Palencia de Negrilla (Salamanca), D. Juan José Vicente Vazquez.

El día 10 de los corrientes se dará principio en Peñaranda de Bracamonte á la comprobación y contrastación de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á los pueblos de aquel partido judicial.

Se ha formado expediente á la maestra de Instrucción primaria del pueblo de Veguillas, acusada de profesar las doctrinas de la secta protestante.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Alberto magno, obispo de Ratisbona.

Cultos de mañana.—Clerecia. A las siete y media comunión general por la asociación de Hijas de Maria y para los asociados del Sagrado Corazón y Apostolado, que no hubieren podido recibirla el viernes anterior. Por la tarde, el mensual ejercicio de Hijas de Maria con plática.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Por la tarde el santo escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media santo viacrucis.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva

Santos de pasado mañana.—Santa Casilda, virgen; San Hugo y San Marcelo, obispos y Santa Maria Cleofás, emparentando con la Santísima Virgen Maria Madre de Dios.

Cultos de pasado mañana.—Convento de Santa Ursula. A las diez misa solemne en honor de la Virgen en el misterio de su Anunciación. El sermón estará á cargo de un P. Dominicó.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 7 de Abril á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	552,44
Máxima al sol en grados.	20, 2
Id. á la sombra id.	23, 0
Mínima á la sombra.	1,50
Termómetro seco id.	3, 8
Idem húmedo id.	2, 9
Fuerte lluvia y granizo ayer noche.	
Viento E.—1—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5:31; pónese, 6:34.—Luna: sale, 4:33 de la mañana; pónese, 3:48 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 5:29, pónese 6:35.—Luna: sale 5 de la mañana; pónese, 4:47 de la tarde.

He aquí los días en que deben de concurrir á la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, los individuos que constituyen gremio pertenecientes á esta capital, para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial:

GREMIOS.—*Día 16 de Abril*.—Almacenistas de coloniales de 10 á 11 de la mañana. Id. de hierro, de 11 á 12 de id. Vendedores de quincalla fina, de 12 á 1 de la tarde. Id. de joyas, de 1 á 2 de id.

Día 17 de Abril.—Vendedores de alfombras, de 10 á 11 de su mañana. Almacenistas de tocino, de 11 á 12 de id. Tiendas de tejidos de lana, de 12 á 1 de su tarde. Vendedores de quincalla ordinaria, de 12 de id.

Día 18 de Abril.—Comercios de libros, de 10 á 11 de su mañana. Tiendas de mercería, de 11 á 12 de id. Tiendas de ultramarinos, de 12 á 1 de la tarde. Id. de ropas hechas, de 1 á 2 de id.

Día 19 de Abril.—Tiendas de velas de cera, de 10 á 11 de su mañana. Id. de licores, de 11 á 12 de idem. Id. de vinos, de 12 á 1 de la tarde. Id. de jergas, de 1 á 2 de id.

Día 20 de Abril.—Tiendas de calzado á la medida, de 10 á 11 de su mañana. Paradores y mesones, 11 á 12 de id. Tiendas de abacería, de 12 á 1 de su tarde. Casas de huéspedes, de 1 á 2 de idem.

Día 21 de Abril.—Tiendas de jabón, de 10 á 11 de su mañana. Vendedores de paja y cebada, de 11 á 12 de id. Tablajeros, de 12 á 1 de su tarde. Carbonerías, de 1 á 2 de id.

Día 23 de Abril.—Bodegones y figones, de 10 á 11 de su mañana. Tiendas de estera, de 11 á 12 de id. Almacenistas de maderas, de 12 á 1 de su tarde.

Día 24 de Abril.—Abogados, de 10 á 11 de su mañana. Farmacéuticos, de 11 á 12 de id. Veterinarios, de 12 á 1 de su tarde.

Día 25 de Abril.—Agrimensores, de 10 á 11 de su mañana. Procuradores, de 11 á 12 id. Escribanos, de 12 á 1 de la tarde. Notarios, de 1 á 2 de id.

Día 26 de Abril.—Agentes de oficinas, de 10 á 11 de su mañana. Plateros compositores, de 11 á 12

PICADILLO

Sobre la fé que puedan inspirar muchos testigos en los juicios criminales, vamos á dar idea del formulario ó interrogatorio genérico.

- ¿Cómo se llama usted?
- Juan Sánchez.
- ¿Y de segundo apellido?
- No sé.
- ¿Qué apellido tiene su madre de usted?
- Pus miste, la llaman la *tia Solapa*.
- Hombre no es eso. Le pregunto por su apellido.
- ¡Yo que sé!
- ¿Qué estado tiene usted?
- El de *pión*.
- ¿Y profesión?
- ¡Pus lo que salgal
- ¿Ha sido usted preso ó procesado?
- Una vez me detuvon.....
- ¿Por qué fué?
- ¡Velay!
- ¿Pero por qué?
- Por *custión* de una moza.....
- Bueno, bueno etc.....

A más de la abogacia, hoy tenemos que aprender, bastante brutología para poder defender.

Un poeta de primera calidad, según discurso, dijo ayer oyendo á un burro ¡qué hermosa es la primavera! ¡¡¡!!!

Soluciones á las charadas de ayer.

Primera: **ALUMBRE**. Segunda: **ÁTOMO**.

Charadas

I

Perico *prima-segunda* á los *tercera* con *cuarta*, así es que *todo* le llaman con razón sobrada y haíta.

II

¡Eres todo un *prima-prima*, un *dos-dos*; un *todo*! ¡Adios!

Las soluciones el lunes próximo.

Sección telegráfica

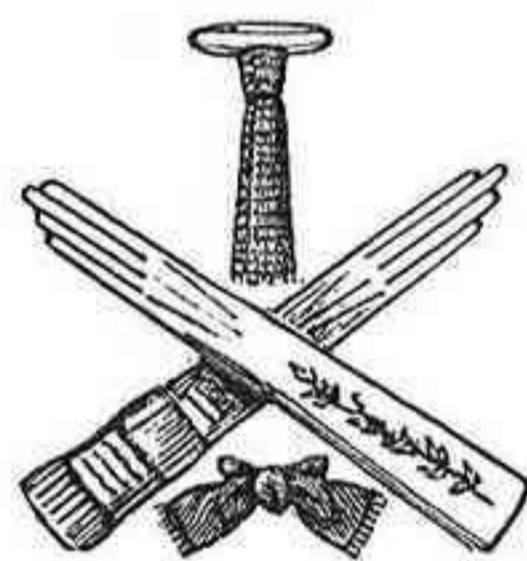
A la hora de cerrar nuestra edición (6 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Côte.

CIUDAD

CONDAL

Rua, 15

Rua, 15



Fijarse bien y visitar la Ciudad Condal

Volantes seda en todos los colores, lanas cuadros, última novedad, á precios muy baratos, corbatas seda fina á 75 céntimos, mitones de hilo para señora á 60 céntimos, en seda hay varias clases y colores, guantes cabretilla para señora y caballero. Como siempre, completo surtido en adornos de última novedad, y especialidad en terciopelos fantasía.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

SASTRERIA INGLESA DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

ATENCIÓN

Hemos empezado á recibir los géneros para la estación de Primavera. Creemos innecesario recordar á los compradores que tanto estos (géneros), como todos los demás, vendemos á precios sumamente reducidos: Vengan y verán que no mentimos.

Ricos merinos negros sin mezcla, desde 6 reales. Mantillas rocadór desde 30 idem.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

LICOR

concentrado de brea vegetal

Se emplea con éxito seguro en las bronquitis y aringitis crónicas, en el catarro de la vejiga etcétera. Precio, 2 pesetas.—Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

SE arriendan casa y portal con buenas habitaciones, bodega y pozo, calle de la Salina núm. 13, susceptible para dos vecinos, en la misma darán razón del precio y condiciones.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rua, 23.

NUEVA SOMBRERERIA DE ARGUESO

Rua, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrereria.

SE vende una casa en la calle de la Latina número 10, en la misma darán razón. 2-8.

LICOR VEGETO-MINERAL

«Cura los flujos por crónicos que sean»

Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.—Precio, 2'50 pesetas.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Doctor Nicholson

4—RUE DROUOT PARIS—4.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Imprsores.

de id. Vendedores de relojes, de 12 á 1 de su tarde. Confiteros, de 1 á 2 de id.

Dia 27 de Abril.—Sastres á la medida, de 10 á 11 de su mañana. Id. con géneros, de 11 á 12 de idem. Silleros de paja basta, de 12 á 1 de su tarde. Ebanistas con taller y tienda, de 1 á 2 de id.

Dia 28 de Abril.—Barberos, de 10 á 11 de su mañana. Peluqueros y barberos, de 11 á 12 de id. Zapateros á la medida, de 12 á 1 de la tarde.

Dia 30 de Abril.—Hojalateros y vidrieros, de 10 á 11 de su mañana. Herreros y cerrajeros, de 11 á 12 de id. Constructores de carros, de 12 á 1 de su tarde. Tahonas, de 1 á 2 de id.

Dia 1.º de Mayo.—Impresores, de 10 á 11 de su mañana. Carpinteros, de 11 á 12 de id. Comisionistas para el acopio de granos, de 12 á 1 de la tarde. Periódicos científicos, de 1 á 2 de idem.

En el extracto de la sesión de la Diputación Provincial que publicamos en nuestro número correspondiente al jueves último, dijimos equivocadamente que habia sido elegido segundo Secretario de la Corporación, el Sr. Sanchez Lopez, siendo así que el elegido lo es D. Leopoldo Alonso Garcia.

El juéves último salió de esta ciudad el Inspector de primera enseñanza de esta provincia, Sr. Bemejo Pascual, á girar la visita ordinaria á las escuelas del partido de Vitigudino.

Hallándose vacante en la Facultad de derecho de esta Universidad la cátedra de Derecho natural, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que se anuncie á concurso por el término de un mes, habiendo de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley de 9 de Setiembre de 1857 y en el Reglamento de 15 de Enero de 1870 y Real decreto de 30 de Noviembre de 1883.

Nuestro particular amigo y convecino D. Ruperto Alfonso Perez de las Mozas, recuerda á todos sus buenos amigos que por involuntario olvido no hayan recibido esuela mortuoria de su inolvidable, esposa, (q. e. p. d.) que el funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará el 9 del actual en la Iglesia de San Boal á las diez y media de la mañana rogándoles la asistencia y que la encomienden á Dios, por la que, les quedará eternamente agracido.

En la sesión que celebre esta noche la Diputación provincial se discutirá la proposición incidental presentada en sesiones anteriores, pidiendo se declare la incompatibilidad del Sr. Sanchez Mata para el desempeño del cargo de diputado.

Desde luego puede asegurarse que el palacio de la Diputación se verá muy concurrido esta tarde.

Hoy ha tomado posesión definitiva de la Administración principal de Loterías número 1, situada en los portales del Pan número 9, nuestro particular amigo D. Gervasio Gonzalez, que ha venido á suceder en dicha administración á su inolvidable padre D. Vicente Gonzalez Casalls, conocido popularmente por el *China*.

Al dar nuestra enhorabuena al nuevo administrador, solo le deseamos que siga la senda que siguió su padre que con su horadez y asiduidad, supo conquistarse una posición y un nombre honrados.

A las seis de la tarde de ayer falleció la señora D.ª Amadora Aguilera, esposa del Ingeniero Jefe de caminos de esta provincia, D. Cipriano Martinez.

Lamentamos tan sensible desgracia y acompañamos á su atribulada familia en el justo dolor que la aqueja.

Mañana domingo á las ocho, administrará la Sagrada comunión para el cumplimiento pascual á los enfermos del Hospicio, el muy Ilustre Sr. Gobernador eclesiástico de la diócesis.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
 En París, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
 La **VELOUTINE**
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{ies} FAY**, Perfumista
 S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

LA AGRICULTURA CASTELLANA
 SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos
 Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante **Don Castor Simón Toranzo**
 Nota: No público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III

CAPITAL SOCIAL: **4.000.000** DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZÚNIGA 37

Director general, **DON JOSE RIVAS Y TORRES**.—Abogado Consultor, don Carlos Solo Vallejo.—Procurador, D. Martín Mongero Mecese.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.

Circular-Prospecto.—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de *La Agricultura Castellana*. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á los medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.

Es la misión de *La Agricultura Castellana* remediar estos males y otros que sería prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.

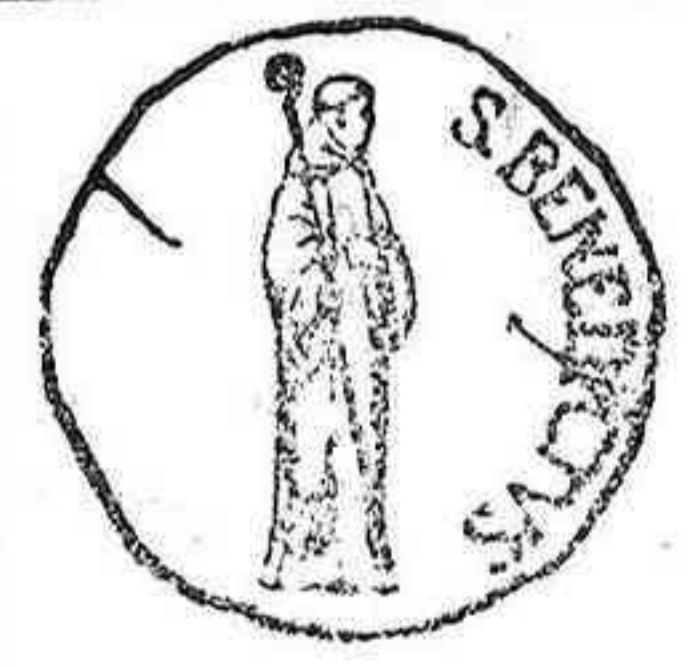
Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. *La Agricultura Castellana* deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que al de prestar á sus asegurados.

PILDORAS AMARILLAS
 NORTE-AMERICANAS
 PARA LA PRONTA CURACION DE LAS CALENTURAS
 Precio de la caja, ptas. 1'50
 Hadobor y Chessan INVENTORES

Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
 Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.
 Escriba la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, F^o St-Denis, Paris,
 y en todas las Farmacias del Globo.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

Gran Taller
 de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes
 DE **Bomati é Hijo**
 Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, á la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Doscar	775
Tilburis, casi regalados	250

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

Almacen de Ultramarinos
 DE **AGAPITO DOMINGUEZ**
 Sucesor de los Sres. Mansilla

PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
- Aceite de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 5 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Aceite de la sierra de Gata, añeja,

30-Corrillo-30

ULTRAMARINOS

◀ de los ▶

ANDALUCES

Comercio en la calle de Juan del Rey, número 4.—Almacén y venta al por mayor y menor en Chamberí. Venta diaria.

LA POMAÑA SABBICIDA BLAV
 Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas
 Las eficaces propiedades del CALICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.
 Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los días quedar el CALLO arrancado de raíz.
 Unico depositario de «La Calicida Lihub»: Federico Benito, Luna, 7.—Salamanca.
 Unico mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

CAFE
MIRVILLO SECRETO ARABE
 Nervino medicinal
 Cura indolentemente los padecimientos de la cabeza, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 1, 2 y 20 rs. por caja para 20, 30 y 60 días en las principales Farmacias de España.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
 Especialista en Sifilis, Venereo, Esterilidad e Impotencia. Cura la debilidad, Acid. impotencia, espermatorrea y Peligro. Se venden en las principales Farmacias de España por el correo.
M. A. D. R. I. D. CARRETAS 39

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.

GARGANTA
 VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.
 Escribir en el rotulo a firma
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS